



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 924

### **LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

#### **ACUERDA:**

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta enérgicamente al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a lo siguiente:

**PRIMERO.** Garantizar que esa dependencia no volverá a participar en actos de campaña ni cometerá intromisión alguna en la vida interna de ningún partido político, salvaguardando el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes del Estado de Oaxaca por encima de cualquier ponderación política;

**SEGUNDO.** Vigilar que no se condicione la entrega de libros de textos gratuitos, y que se investigue y sancione a los directores y demás servidores públicos que soliciten la credencial de elector o cualquier otro documento para la entrega de dichos libros, y

**TERCERO.** No trasladar a profesores y profesoras toda la responsabilidad de la nueva modalidad educativa, sobre todo en las zonas indígenas en las que la brecha digital es mayor, y en su lugar sostener un dialogo, monitoreo e intercambio de información permanente con maestros y maestras de todos los niveles de educación pública, para conocer los retos que enfrentan, sobre todo en las comunidades indígenas y rurales que no cuentan con acceso a internet, teléfono, luz eléctrica y/o televisores, ello con miras a buscar y diseñar una estrategia local que abone a la política nacional educativa respecto a la creación o perfeccionamiento de modelos híbridos de educación presencial y a distancia, con la finalidad de adecuarse a la nueva normalidad que exige la pandemia.

#### **TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Comuníquese a la Autoridad correspondiente para los efectos legales procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 924

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 23 de septiembre de 2020.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ  
PRESIDENTE.**

**DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL  
SECRETARIA.**

**DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
SECRETARIA.**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO.**